



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

CONCHALÍ, 02 DE NOVIEMBRE DE 2017

RESOLUCIÓN Nº410 /2017

TIPO DE RESOLUCIÓN MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA	
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	
PATENTE COMERCIAL PROVISORIA	X
PERMISO TEMPORAL	
CAMBIO DE LOCAL	
DESCARGO	

RUT : 76.262.149-5
TRANSFERENCIA
CAMBIO DE GIRO
ANEXO
OTRO / REACTIVACIÓN PATENTE

Vistos: La solicitud Nº529/17, presentada por el interesado y los antecedentes expuestos.

Considerando: Las facultades otorgadas a la Directora de Administración y Finanzas por D.E. Nº 1.189 del 03 de Septiembre de 2014

Resuelvo: Autorizar el otorgamiento de la **patente comercial PROVISORIA:**

Identificación del contribuyente: INMOBILIARIA AYRES DEL VALLE DE HUECHURABA SPA	
Domicilio comercial: AVENIDA AMERICO VESPUCIO NORTE Nº2880 OFICINA 1401	
Giros solicitados: OFICINA ADMINISTRATIVA, INMOBILIARIA.	
Fono:	Correo electrónico:
TIPO: COMERCIAL	

CGGL/lrb.



RAÚL OPAZO URTUBIA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)